

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.”

En la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo, a los catorce días del mes de abril del 2014, siendo las 11h00 horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en el km. 37 vía Quinindé, se reúnen los siguientes accionistas: Ana Lucía Donoso Freire, propietaria de 210.480 acciones y el señor Jaime Esteban Guevara Luzuriaga, propietario de 491.120 acciones de un dólar cada.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la señora Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero y actúa como Secretario el señor Ing. César Guijarro Freire, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum asistente. El secretario informa que están presentes el 100% de los accionistas propietarios de las 701.600 acciones de un dólar cada una; es decir, que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado.

El Presidente les propone reunirse en Junta General Universal, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Auditor Externo del ejercicio económico del 2013.
- 3.- Conocimiento y resolución del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013.
- 4.- Resolución del destino de las utilidades.
- 5.- Resolver sobre el aumento del capital social.
- 6.- Resolver sobre la reforma del estatuto.
- 7.- Autorizar al Gerente General para que suscriba la escritura pública de aumento del capital suscrito y reforma del estatuto.
- 8.- Autorizar al Gerente General para que en forma personal y/o con la colaboración de terceras personas realicen los trámites administrativos y legales para culminar en el menor tiempo posible, la inscripción en el Registro Mercantil del acto societario antes indicado.

Conocido y discutido el orden del día, la Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

Con respecto al PRIMER PUNTO, el Secretario da lectura del informe elaborado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Con respecto al SEGUNDO PUNTO, el Secretario da lectura del informe del Comisario, así como también, del informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2013; los mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas.

Respecto al TERCER PUNTO, el Secretario da lectura del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2013, éstos son aprobados en forma unánime por los accionistas.

Respecto al CUARTO PUNTO, los accionistas resuelven por unanimidad destinar USD \$ 411.571,65 para aumentar el capital social, recursos que servirán para reinvertirlos y repartirse el saldo en proporción al capital del cual son propietarios los accionistas.

Con respecto al QUINTO PUNTO, después de intercambiar opiniones, los accionistas resuelven por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado hasta la cantidad de USD \$ 412.000; con este aumento, el capital social suscrito y pagado asciende hasta USD \$ 1'113.600. En el punto cuarto del orden del día, los accionistas resolvieron destinar de las utilidades del ejercicio 2013, la cantidad de USD \$ 411.571,65 para aumentar el capital social, y para completar la cantidad del capital suscrito del aumento de capital social, los accionistas resuelven por unanimidad efectuar un apago en numerario de USD \$ 428,35 lo que permite completar el referido incremento de capital, hasta la suma de USD \$ 412.000, pago que lo realizan en proporción al capital del que son propietarios los accionistas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el cuadro de integración del aumento de capital social, el mismo que forma parte integrante de la presente acta, anotando que el aumento de capital se realiza en proporción a las acciones que cada accionista es propietario en la sociedad.

Con respecto al SEXTO PUNTO, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el Artículo Quinto del Estatuto por efecto del aumento del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que dirá: "El capital suscrito de la compañía es de US\$ 1'113.600 dividido en 1'113.600 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, las que estarán representadas por títulos de acción que serán firmados por el Presidente y Gerente General de la compañía. Una vez entregado el título al accionistas, este suscribirá el correspondiente talonario. El Capital autorizado de la compañía será de US\$ 2'227.200 de Los Estados Unidos de Norteamérica.

Con respecto al SÉPTIMO PUNTO, los accionistas resuelven por unanimidad autorizar al Gerente General para que suscriba la escritura pública de aumento del capital suscrito y reforma del estatuto.

Con respecto al OCTAVO PUNTO, los accionistas resuelven por unanimidad autorizar al Gerente General y/o a terceras personas, para que realicen los trámites administrativos y legales correspondientes a fin de que el aumento de capital de la compañía culmine en el menor tiempo posible.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, la Presidente dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta. Se reinstala la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma es aprobada en forma unánime por todos los accionistas. Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario que certifica, así como también todos los accionistas. El presidente da por terminada la Junta, siendo las 13h10.



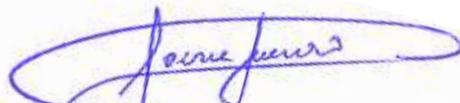
Sra. Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero
PRESIDENTE



Ing. César Patricio Guijarro Freire
SECRETARIO



Ana Lucía Donoso Freire
ACCIONISTA



Jaime E. Guevara Luzuriaga
ACCIONISTA

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO COMPAÑÍA MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

NOMBRE DE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO UTILIDADES 2013
Ana Lucía Donoso Freire	210.400	123.600	123.600	123.471,50
Jaime Esteban Guevara Luzuriaga	491.200	288.400	288.400	288.100,15
SUMAN:	701.600	412.000	412.000	411.571,65

NOMBRE DE ACCIONISTAS	APORTE DE ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE
Ana Lucía Donoso Freire	128,50	123.600	334.000	30%
Jaime Esteban Guevara Luzuriaga	299,85	288.400	779.600	70%
SUMAN:	428,35	412.000	1.113.600	100%

En mi calidad de Gerente General de la compañía **MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.**, y como tal representante legal, certifico bajo juramento que, en los registros contables de la compañía existen los recursos suficientes para cubrir el aumento del capital suscrito y pagado en la forma detallada anteriormente.



Ing. César Patricio Guijarro Freire
GERENTE GENERAL
 C.C. 170659127-6